

# Protocolo de acuerdo aplaza hasta por 6 meses lanzamiento de habitantes de megatoma de San Antonio: Bajo presión, dueños del predio usurpado acuerdan suspensión de desalojo con el Gobierno

Los propietarios evaluarán vender el terreno a una federación de cooperativas integrada por ocupantes ilegales, una fórmula impulsada por el Ejecutivo. Una comisión tripartita fijará el valor y los mecanismos.

Ministro de Vivienda descarta trato privilegiado a usurpadores y dice que esto puede abrir un "camino distinto" para abordar 1.432 tomas en el país, "respetando condiciones".

MAURICIO SILVA Y FERNANDA AROS

**“En caso de no lograr acuerdo, la comisión establecerá las modalidades para proceder a dar cumplimiento razonable y paulatino al fallo antes referido”.**

PROTOCOLO  
 PÁRRAFO PRIMERO

**“Esto no es un caso aislado, es parte de una nueva política pública nacional, y busca construirla. Dimos un paso ahora importante, pero esto debe seguir conversándose”.**

CARLOS MONTES  
 MINISTRO DE VIVIENDA

“Esto no es solo el caso de San Antonio, es un tema nacional. En Chile hay 1.432 tomas y 110 mil familias viviendo en campamentos, y hay que buscar una solución como país que respete las distintas condiciones de los propietarios y de las personas que se han tomado... de los vecinos, de todo. Acá se abre un camino distinto”.

Con estas palabras, el ministro de Vivienda, Carlos Montes (PS), valoró ayer el acuerdo alcanzado con los propietarios del predio de más de 200 hectáreas que desde 2019 es objeto de una toma que fue creciendo hasta convertirse en la más grande de Chile, y que suspende por hasta seis meses el desalojo ordenado por la justicia que debía materializarse a partir de las 10:00 horas del jueves.

El principio de acuerdo —al que los dueños se allanaron tras la insistencia del Ejecutivo— se sustenta en la aceptación por parte de los empresarios Ricardo Fosada y Esteban Solari de evaluar vender la totalidad del paño a los ocupantes organizados en cooperativas, como impulsa el Gobierno, en un solo acto y a un actor con las garantías de que el Estado respalde la operación comercial en el caso de incumplimiento de aquellos de los compromisos financieros, como exigía la inmobiliaria.

Montes describió este nuevo camino como una novedosa política pública para abordar las usurpaciones. Respondiendo a las críticas que acusan un trato privilegiado a la megatoma de San Antonio, reconoció que “aquellos que han hecho tomas van a tener que reunir recursos para pagar el terreno y a partir de lo cual postular, al igual que el resto de los chilenos, a los subsidios correspon-

dientes” para acceder a viviendas sociales enmarcadas en proyectos de urbanización.

El protocolo fue firmado también por el subsecretario del Interior, Luis Cordero, y el alcalde de San Antonio, Omar Vera, y hoy será ingresado a la Corte de Valparaíso. Este establece que una comisión técnica, conformada preferentemente por profesionales de la construcción e integrada por representantes de los propietarios del terreno, del Minvu y de la municipalidad, reportará a las partes sobre las condiciones de venta del terreno, precio y garantías.

Uno de los temas que abordará



ACUERDO.—El ministro de Vivienda, Carlos Montes, anunció el protocolo de acuerdo junto al subsecretario del Interior, Luis Cordero, y el alcalde de San Antonio, Omar Vera.



OCUPANTES.— Habitantes de la megatoma llegaron hasta Santiago para conocer el resultado de las negociaciones.

este valor que se pone me lo van a pagar?”. Eso lo entendemos. Para eso es el tiempo, para ponernos de acuerdo en eso, que, como en toda negociación, no es de la noche a la mañana”, expresó.

Aunque no detalló de qué modo podría llevarse a cabo esto, el abogado de la inmobiliaria, Diego Pereira, señaló que se pusieron sobre la mesa desde mecanismos financieros hasta dejar terrenos fiscales en prenda (ver página C 2).

**Ministro de Vivienda dice que “es una buena noticia para el país”**

Hasta ahora, se han constituido 16 cooperativas y el objetivo es llegar a 32 para formar la federación. “Estamos satisfechos, porque muchas familias estaban con temor de que hubiera desalojo, y creemos que es una buena noticia para el país que esto se deje sin efecto en esta ocasión”, resaltó Montes.

El protocolo deja establecido que de no lograr acuerdos, la propia comisión establecerá modalidades para “dar cumplimiento razonable y paulatino al fallo”, lo que genera cuestionamientos entre expertos.

“Sin lugar a dudas, eso es así”, dijo Montes. “El desalojo está planteado por la corte. Y es lo que corresponde en el caso de que no haya acuerdo. Asumimos los acuerdos del Poder Judicial”.

En las afueras del Minvu, dirigentes de la toma se mostraron “aliviados” y esperanzados, aunque suspicaces. “Esta situación la están chutando para el próximo gobierno. Es mi impresión”, dijo uno de ellos, Karin Ayala.

es el precio de venta del terreno, ya que sobre el valor del metro cuadrado “hay diferencias muy fuertes entre lo que se ha planteado por un lado y por otras tasaciones”, dijo Montes.

El titular de Vivienda aseguró, además, que la comisión determinará la forma cómo el Estado respaldará con su garantía esta operación comercial, en el caso de incumplimientos de los compromisos financieros que adquieran las cooperativas. “Con toda razón, los propietarios dicen: ‘Bueno, ¿cómo me garantizan que

**PRESENTACIÓN**  
 Las partes visitarán a los ministros de la corte porteña para detallarle la voluntad de acuerdo.

## DESDE LA COMPRA DEL TERRENO AL CONFLICTO DE HOY

### Hitos de la ocupación ilegal “más grande de Chile”

■ **ADQUISICIÓN:**

En 1997, la Inmobiliaria y Constructora San Antonio adquirió los terrenos en el cerro Centinela.

■ **USURPACIÓN:**

En 2019, en medio del estallido, comienza el loteo irregular y se observa la presencia de los primeros ocupantes ilegales, grupo que creció enormemente durante y después de la pandemia.

■ **EXPANSIÓN:**

En los años siguientes, especialmente durante la emergencia sanitaria, la ocupación del predio creció hasta cubrir 260 hectáreas. Actualmente, en el lugar existen 13 comunidades y la zona dispone de alumbrado público, suministrado por Chilquinta, además de negocios y un centro social y cultural construido por los habitantes.

■ **VALOR:**

En septiembre de 2024, se dio a conocer que los propietarios fijaron un precio de 0,69 UF el m<sup>2</sup> en el caso de 217 hectáreas, lo que daba un total de 1.387.064 UF, equivalentes a \$52.557 millones.

■ **POLÉMICOS TRASPASOS:**

También el año pasado, surgieron denuncias sobre la venta de terrenos por parte de algunos pobladores de la megatoma. A esto se sumaron acusaciones en redes sociales contra supuestos ocupantes que utilizarían el lugar como segunda vivienda.

■ **RADIOGRAFÍA SOCIAL:**

Según el Gobierno, el 90% de los residentes no cuenta con una segunda vivienda ni ha recibido subsidios previos. Además, indicó que más del 70% de las familias enfrenta una alta vulnerabilidad social, mientras que un tercio de la población está compuesto por menores de edad.

■ **NARCOTRÁFICO:**

Se han planteado acusaciones sobre la presencia de algunos sectores vinculados al narcotráfico dentro de la megatoma. La veracidad de dichas denuncias ha sido reconocida por algunos dirigentes de la toma.